

REQUINOA, 19 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 281 de fecha 30.01.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de producción para la Producción Artística, para el Festival de la Voz Requínoa canta 2013, los días 22 y 23 de Febrero de 2013, en el estadio Municipal de Requínoa. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 150 de fecha 18.02.2013 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se creó Licitación N° 3656-15-L113, solicita autorice adjudicar al proveedor Sociedad Allende y Concha Ltda., RUT N° 76.079.474-0, domiciliado en Alonso Ovalle, Pasaje 01, Sitio 06, San Vicente Tagua Tagua, para efectuar "Producción Técnica de Sonido, Iluminación, Escenario, Rejas de Seguridad y Generador de corriente", para Festival de la Fruta Requínoa Canta 2013, los días 22 y 23 de Febrero de 2013, en el Estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 3.200.000 más iva., ya que este proveedor fue el que obtuvo mayor puntaje en informe de evaluación de ofertas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-15-L113.

ADJUDIQUENSE el servicio de "Producción Técnica de Sonido, Iluminación, Escenario, Rejas de Seguridad y Generador de corriente", para el "Festival de la Fruta Requínoa Canta 2013", los días 22 y 23 de Febrero de 2013, en el Estadio Municipal de Requínoa, al proveedor Sociedad Allende y Concha Ltda., RUT N° 76.079.474-0, por un monto total de \$ 3.200.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Festival Cierre Verano", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

ASV/GPP/LSO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo